

ACTA COMITÉ DE CONSERVACIÓN DEL SITIO ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD PUERTO DE VALPARAÍSO

Página 1 de 4 Revisión: Fecha Revisión:

Lugar: Gobernación de Valparaíso

Fecha: Jueves 28 de octubre de 2014 Hora: 15:00

Participantes		Institución
1.	Omar Jara Aravena	Presidente, Gobernador de Valparaíso
2.	Javiera Serrano Le Roy	Vicepresidenta, SEREMI Educación región de Valparaíso
4.	Patricio Cannobbio	SEREMI TRANSPORTE región de Valparaíso
5.	Roberto Muñoz	Representante de SEREMI TRANSPORTE región de Valparaíso
6.	Paulina Kaplan	Directora Dirección de Gestión Patrimonial de la IMV
7.	Matías Valdés	DOM Valparaíso
8.	Manuel Pedreros	SEREMI MINVU
9.	Verónica Chahin	MINREL-DIMULTI
10	José de Nordenflycht	Secretario Ejecutivo CMN
11.	María José Larrondo	Coordinadora Región Valparaíso CMN

	SIGLAS
CMN	Consejo de Monumentos Nacionales
DOM	Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Valparaíso
VUE	Valor Universal Excepcional

	Tabla
1.	Evaluación Diálogo Ciudadano
2.	Avance técnico
3.	Cierre mesa

Desarrollo / Acuerdos		
1.	Se informa que participaron alrededor de 60 personas el día sábado 25/10/2014	
2.	Los temas referidos en la actividad fueron:	



4.

ACTA COMITÉ DE CONSERVACIÓN DEL SITIO ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD PUERTO DE VALPARAÍSO

Página 2 de 4 Revisión: Fecha Revisión:

- En relación a los temas técnicos se ve la necesidad de tratar el tema de Borde Costero en un análisis profundo en relación a los usos ya fueran comerciales, recreacionales o portuarios en relación a la ciudad.
- Pensar en el borde costero completo.
- Estudiar el impacto del VUE expresado en aquellos proyectos, que a pesar de estar alejado de la zona patrimonial pueden afectar, por lo que se ve con urgencia el tema de la planificación pensando en la ciudad no solo en los sitios protegidos.
- En la actividad participaron variados representantes de la comunidad y no solo los mismos actores que siempre han participado.

Respecto al proyecto de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se entrega formalmente el proyecto impreso a los miembros del comité para sus antecedentes.

Cabe destacar que, si bien el proyecto refleja una respuesta positiva de un ejercicio académico frente a las recomendaciones que realiza la UNESCO, se aleja de las funciones establecidas en el instructivo para el comité.

Se debiera recoger el interés de trabajar en los temas referidos al patrimonio de parte de la universidad.

Es necesario volver a revisar los 23 criterios establecidos en trabajo técnico para ir redactando el informe final y enfrentar la manera de trabajar esos criterios para concretar y dar respuesta a lo solicitado por la UNESCO:

Recomendaciones y criterios de intervención para considerar en el diseño arquitectónico del proyecto puerto barón:

- A. Criterios referidos a la escala y el espacio urbano, teniendo presente el "paisaje del borde costero sector portuario" y sus elementos que corresponden a la "infraestructura relacionada a los usos históricos y de los sistemas de transporte":
- 1. Lograr una mayor visión integral de la bodega Simón Bolívar en su imagen urbana, tanto desde los cerros, como desde el plan.
- 2. La propuesta de intervención también debe estar en escala armónica e integrarse con los inmuebles existentes en el entorno en cuanto a volumetría, masa, altura y forma de agrupamiento.
- 3. Explorar la factibilidad de aumentar la fachada descubierta original de la bodega (despejada de adosamientos y edificaciones), a la vista, en sector cabezal hacia Plaza Barón, acceso principal al proyecto, con el objeto de potenciar la expresión de arquitectura industrial del edificio hacia fachada Av. Errázuriz.
- 4. Integrar el proyecto Puerto Barón en distintas escalas, en su contorno inmediato (av. Errazuriz, av. Argentina, av. España y av. Brasil) y con su setting o macro territorio (barrio El Almendral, relación plan/cerros, todas las instalaciones del borde marítimo como el edificio y tornamesa de la estación puerto Yolanda Barón, los recintos portuarios, y la faja vía ferrocarril).
- 5. En una propuesta futura se propone generar un ordenamiento global al sector en materia vial, de modo de dar una solución integral, funcional y armónica en la conectividad vial entre las avenidas Argentina, España, Errázuriz y Brasil, despejando de la mejor forma los conos visuales actualmente obstaculizados por los viaductos en altura existentes.



ACTA COMITÉ DE CONSERVACIÓN DEL SITIO ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD PUERTO DE VALPARAÍSO

Página 3 de 4 Revisión: Fecha Revisión:

- B. Relación entre la bodega Simón Bolívar y la obra nueva:
- 6. Evitar el falso histórico. Debe existir claridad o lectura en las obras protegidas y preexistentes de las obras nuevas.
- 7. Las intervenciones deben ser reversibles, y su eventual retiro no puede dañar los elementos originales.
- 8. La propuesta arquitectónica de la obra nueva debe ser de calidad para constituir un aporte a la relevancia del sector a intervenir, y contemporánea, no debe ser protagonista ni competir con la bodega Simón Bolívar.
- 9. Explorar la factibilidad de generar espacios interiores libres de adosamiento, tanto hacia el mar como hacia la ciudad, que se constituyan como patios de luz de los nuevos volúmenes o espacios públicos vivos vinculados a la bodega, donde se pudiese contemplar la fachada del edificio patrimonial.
- 10. Estudiar la posibilidad de que algunos de los volúmenes de obra nueva puedan plantearse soterrados o semisoterrados para impactar lo menos posible a la bodega Simón Bolívar.
- 11. Fundamentar la integridad de la propuesta de intervención de la bodega Simón Bolívar con el Muelle Barón. Esa relación además de ser espacial y funcional, debe ser respetuosa de su pasado histórico, en cuanto a uso, forma de relación Muelle/bodega Simón Bolívar, etc.
- 12. Para los elementos arqueológicos recientemente descubiertos (malecón inconcluso de empresa de ferrocarriles), y toda aquella estructura que aparezca producto de las excavaciones de características singulares, deberá presentarse un plan de preservación in situ o puesta en valor.
- 13. Se deberá considerar el proyecto del VTP, independiente que no le pertenezca el proyecto a Mall Plaza en términos normativos es parte del conjunto armónico, por lo que es parte de la modificación del permiso de obra. Además se deberán considerar sus materialidades, desarrollo arquitectónico del volumen, del interior como del exterior en relación a la continuidad de los paseos de borde costero y de la Av. Bicentenario.
- C. Aspectos relacionados a programa, al uso y normativos:
- 14. La bodega Simón Bolívar se deben reforzar estructuralmente según informe de especialista, se deben restaurar, y hacer su puesta en valor.
- 15. La bodega Simón Bolívar deben conservarse en su máxima integridad.
- 16. Evaluar la factibilidad de mantener en pie el tramo poniente de la bodega, propuesto a demolición.
- 17. Mejorar espacialmente los atraviesos que se opten de realizar a la bodega Simón Bolívar procurando que no se pierda la continuidad estructural y espacial de ellas como un volumen único.
- 18. Sobre el uso del espacio central: debe ser un espacio versátil, debe permitir actividades variadas.
- 19. Generar una ordenanza o plan de manejo en conjunto con el municipio para todos los elementos propios del mobiliario urbano (pavimentos, postaciones, escaños, basureros, etc.), tratamiento de áreas verdes, paisajismo, usos marítimos y espacios públicos, manejo de publicidad y propaganda, entre otros elementos, de modo que estos se integren al resto del entorno inmediato y a los del borde portuario.
- 20. En relación al uso se debe generar el desarrollo integral del borde costero, en función de reconocer lo existente pero también de mejorar las condiciones actuales en relación a las actividades y al Puerto Deportivo.



ACTA COMITÉ DE CONSERVACIÓN DEL SITIO ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD PUERTO DE VALPARAÍSO

Página 4 de 4 Revisión: Fecha Revisión:

- 21. Se deberá procurar desarrollar la conexión con los paseos existentes a modo de integrar el borde.
- 22. Se deberá desarrollar en detalle las llegadas al agua de las personas, considerando las condiciones actuales, las factibilidades técnicas y en particular la ubicación de los desagües de los canales de aguas lluvias.
- 23. Se debe considerar el proyecto marítimo considerando condiciones mejores que las actuales y la propuesta a futuro de las marinas y el compromiso de realización de estas.
- Se recogen varias sugerencias de miembros del comité en relación a seguir trabajando juntos como comité para resolver los asuntos complejos de la ciudad y del Sitio de Patrimonio Mundial, siendo un ejemplo de trabajo y compromiso para los otros sitios declarados.
 - Se reconoce que para poder responder a lo solicitado expresamente por la UNESCO en relación al VUE en el contexto de los Paisajes Históricos Urbanos, se debe pensar en el desarrollo y
- 6. planificación desde el macro territorio comprendido por el anfiteatro el borde y el mar. Por lo que parte de las recomendaciones que resuelva este comité se debieran incluir recomendaciones de índole territorial.

Agenda Próxima Reunión (fecha)

1. Reunión programada el 06 de noviembre

Área responsable: CMN

Iniciales de responsabilidad: MJLP